



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **ED-LP-15-05**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Calle 41 No. 9 – 67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación y en la Secretaria de Educación, oficina 202 ubicada en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co Teléfono: 6339666 EXT 1456

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 41 No. 9-67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación de la ciudad de Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es: **"CONSTRUCCION COLISEO CUBIERTO EN EL COLEGIO ISAIAS ARDILA DIAZ DEL MUNICIPIO DE MOGOTES DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	PRELIMINARES		
1,1	Localizacion y replanteo	m2	1.173,00
1,2	Descapote	m2	91,00
1,3	Relleno y compactacion de material seleccionado de prestamo (sub-base)	m3	48,00
1,4	Demolicion de mampostería a la vista	m2	669,00
1,5	Desmorte de teja termica	m2	867,00
1,6	Desmorte de sistema y red de iluminacion (incluye lamparas)	und	12,00
1,7	Demolicion de concretos en Vigas, zapatas, losas y columnas (incluye viga de cimentacion)	m3	115,00
1,8	Desmorte de porton metalico	m2	23,00
1,9	Desmorte de aparatos sanitarios (lavamanos y sanitarios)	und	5,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

1,10	Retiro de escombros (incluye transporte)	m3	156,00
1,11	Desmante de estructura metálica cubierta (correas y cerchas no incluye transporte)	ml	165,00
2 CIMENTACION			
2,1	Excavacion a mano para cimentacion	m3	102,00
2,2	Relleno con material seleccionado de sitio	m3	61,00
2,3	Solado en concreto pobre para viga de cimentacion esp=0.05 m	m2	103,60
2,4	Concreto ciclopeo para mejoramiento de suelo	m3	19,00
2,5	Concreto de zapata (1,4x1,4x0.50) 3000 psi	m3	19,00
2,6	Viga de amarre de 3000 psi (0,40x0,40)	ml	259,00
2,7	Acero de refuerzo fy= 60000 psi	kg	4.857,00
3 ESTRUCTURAS			
3,1	Columnas en concreto de 3000 Psi (50cmx40cm)	ml	119,00
3,2	Viga Canal concreto de 3000PSI de 3000 Psi (40cmx40cm)	ml	67,00
3,3	Placa maciza para cubierta 3000 PSI e=0.10 mts para Acceso principal y bateria sanitaria	m2	52,00
3,4	Columnetas de confinamiento a la Vista de 15cm x 20cm (sin Refuerzo)	ml	165,00
3,5	Vigueta de 15x30cm en concreto de 3000PSI	ml	501,00
3,6	Viga de 0.20mx0.30m en concreto de 3000PSI (sin refuerzo)	ml	12,00
3,7	Placa en concreto de 3000PSI de e=0.07m esmaltada para huella en graderas y mesones	m2	167,00
3,8	Construcción Losa en concreto 3000 psi e=0.10m, Incluye. Malla electrosoldada	m2	691,00
3,9	Acero de refuerzo fy= 60000 psi	kg	10.433,00
3,10	Columnas en concreto de 3000 Psi (30cmx40cm)	ml	43,00
3,11	Alfajia en concreto de 3000PSI a=20cm e=8cm	ml	67,00
3,12	Dintel en concreto de 3000PSI e=8cm	ml	10,00
4 MAMPOSTERIA			
4,1	Mamposteria ladrillo temosa	m2	48,00
4,2	Mamposteria en H-15 LISO a la vista e= 0.15m	ml	46,00
4,3	Mamposteria en H-15 LISO a la vista e= 0.15m	m2	671,00
4,4	Calado en Mamposteria	m2	134,00
4,5	Mamposteria en ladrillo H-15	m2	15,00
5 INSTALACIONES ELECTRICAS			
5,1 ACOMETIDAS			
5,1,1	Acometida Cu CONCENTRICO antifraude 2x8+8 de T.G.B.T. A T.L.	ML	40,00
5,1,2	Suministro, transporte e instalación de puesta a tierra con varilla en acero inoxidable de 2,4m x 5/8".	UND	1,00
5,1,3	Caja de paso de 30x30cm en concreto (incluye Tapa)	UND	4,00
5,2 TABLEROS			
5,2,1	Suministro transporte e instalacion de Tablero de Iluminacion, incluye breakers en Tablero existente del colegio T.G.B.T. y DPS.	UND	1,00
5,3 LUCES Y TOMAS			
5,3,1	Salida luminarias a 110V luminaria de techo COSMOLED 109W	UND	21,00
5,3,2	Salida luminarias a 120V NORMAL	UND	10,00
5,3,3	Suministro de lampara COSMOLED 109W A 110V	UND	21,00
5,3,4	Suministro Luminaria tipo Bala 2x28W	UND	10,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

5,3,5	Salida tomacorriente doble con polo a tierra	UND	2,00
5	CERTIFICACIONES		
5,4,1	RETIE, RETILAP LEGALIZACION DEL PROYECTO ANTE LA ESSA	UND	1,00
6 APARATOS SANITARIOS			
6,1	Suministro e instalacion lavamanos de sobreponer	und	8,00
6,2	Suminsitro e instalacion de sanitarios	und	8,00
6,3	Suministro e instalación orinal	Und	2,00
6,4	Suministro e instalacion barra pasamanos sobre muro para minusvalidos en acero inoxidable l=1,00mts	Und	4,00
7 INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS			
7,1	Punto hidraulico 1/2"	und	18,00
7,2	Suministro e instalacion tuberia PVC de presion 1/2"	ml	12,00
7,3	Suministro e instalacion tuberia PVC de presion 3/4"	ml	13,00
7,4	Suministro e instalacion tuberia PVC de presion 1"	ml	16,00
7,5	Puntos sanitarios 4"	und	8,00
7,6	Suministro e instalacion tuberia sanitaria 2"	ml	15,00
7,7	Suministro e instalacion tuberia sanitaria 4"	ml	42,00
7,8	Suministro e instalacion tuberia sanitaria 6"	ml	18,00
7,9	Suministro e instalacion sifon de 2"	und	2,00
7,10	Construcción canal aguas lluvias sobre piso en concreto 3000 psi, (ancho 40cm X e=0.15m.)	ml	98,00
7,11	Cajas de inspeccion (1,0x1,0mts)	und	2,00
7,12	Cajas de inspeccion (0,60x0,60mts)	und	4,00
7,13	Puntos sanitarios 2"	und	10,00
7,14	Suministro e instalacion sifon de 3"	und	3,00
7,15	Suministro e instalacion tuberia sanitaria 8"	ml	12,00
8 PAÑETES			
8,1	Pañete impermeabilizado	m2	51,00
8,2	Pañete muro	ml	38,00
8,3	Pintura Tipo Barniz y esmalte	m2	1.386,00
9 ENCHAPES MUROS Y PISOS			
9,1	Suministro e instalacion de ceramica 20x20cm para pared y piso	m2	88,00
9,2	Mortero de Nivelacion 1:3	m2	95,00
9,3	Anden en concreto 3000 psi e=0.08 m	m2	323,00
9,4	Suministro e instalacion de Baldosa prepulida cuadrato y/o arcobaleno	m2	58,00
9,5	Enchape de Meson en granito pulido	m2	5,00
10 CUBIERTA			
10,1	Suministro e instalacion cubierta en teja Metalica Galvanizada autoportante calibre 20 y/o 18 sistema colnatech	m2	852,00
11 CARPINTERIA METALICA			



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

11,1	Puertas Metalicas en lamina coll rolled cal 18 turberia 4"x2"A.N. cal 20. incy chapa de seguridad.	m2	35,00
11,2	Suministro e instalacion de rejilla metalica para canal de aguas lluvias en angulo de 1"1/2"X3/16" y platina de 1"1/2"	ml	98,00
11,3	Suministro e instalación pasamanos de 2" y 1"1/2" en acero inoxc. 304	ml	9,00
11,4	Suministro e instalación division metalica cal 20 con pintura electroestatica. (h=2mts) (incluye puertas y accesorios)	m2	24,00
11,5	Suministro e instalación Ventanería en aluminio 50-20 para baños	m2	5,00
12	VARIOS		
12,1	Pintura epoxica tipo trafico pesado para cancha y graderia (incluye lavado losa y la demarcacion de la cancha a=0.10mts)	m2	559,00
12,2	Suministro e instalacion de portico multifuncional, Incy. tablero en acrilico 10mm, aro, soportes para malla de voleibol con sus respectivas mallas.	Und	2,00
12,3	Suministro e instalacion de gargola en concreto para desagüe placa l=0,30mts a=20cm	Und	4,00
12,4	Impermeabilizacion de viga canal (en caliente - alumol -mortero)	ml	67,00

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Licitación Pública.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución es de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar oferta es: **el 31 de julio de 2015 a las 11:00 a.m.**

Lugar de presentación de la oferta: Calle 41 No. 9 – 67 segundo piso, oficina de contratación de la Secretaria de Educación, de la ciudad de Bucaramanga

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original
 Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma **NOVECIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS (\$915.689.790 COP)**

La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en las siguientes disponibilidades presupuestales:

- a. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15005421 del 10 de Junio de 2015, por un valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO QUINCE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$548.900.115,71 COP),**



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Rubro 04.01.07.02.02.01 – Permanencia en el Sistema Educativo, Fuente de Financiación: PRO-DESARROLLO 25% INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REC. BCE.

- b. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15005422 del 10 de Junio de 2015, por un valor de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$133.601.163,38 COP)**, Rubro 04.01.07.02.02.01 – Permanencia en el Sistema Educativo, Fuente de Financiación: PRO-DESARROLLO 25% INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REC. BCE.
- c. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15005424 del 10 de Junio de 2015, por un valor de **VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$22.052.400,30 COP)**, Rubro 04.01.07.02.02.02 – Permanencia en el Sistema Educativo Vigencia Futura, Fuente de Financiación: PRO-DESARROLLO INVERSION 25% INF. EDUCATIVA.
- d. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15005425 del 10 de Junio de 2015, por un valor de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL NOVENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$210.860.091,84 COP)**, Rubro 04.01.07.02.02.03 – Permanencia en el Sistema Educativo Recursos del Balance, Fuente de Financiación: PRO-DESARROLLO 25% INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REC. BCE.
- e. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15005426 del 10 de Junio de 2015, por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$276.008,77 COP)**, Rubro 04.01.07.02.02.03 – Permanencia en el Sistema Educativo Recursos del Balance, Fuente de Financiación: PRO-DESARROLLO 25% INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REC. BCE.

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Suiza	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Decisión 439	SI	SI	No	SI

10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de **NOVECIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS (\$915.689.790 COP)**, esto es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual, de acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, en el presente Proceso de Contratación **NO** se limita a la participación de Mipymes.

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia, la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de edificaciones no residenciales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
1	72153100	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
2	72151500	Servicios de sistemas eléctricos
3	72151900	Servicios de albañilería y mampostería
4	72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
5	72151300	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura

Entre los contratos aportados (máximo tres (3)) se deberá cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 710,55 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de cubierta, losa de concreto y mampostería en ladrillo a la vista que se va a ejecutar, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 426 m2 de cubierta en teja metálica, 616,5 m2 de losa en concreto, 335,5 m2 de mampostería en ladrillo a la vista. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual corresponden a ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: vigas y columnas en concreto, acometida eléctrica, puertas metálicas, friso, pintura, pórtico multifuncional, instalaciones hidrosanitarias. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: La certificación y/o acta de recibo final y/o anexo del acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o anexo del acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de la cantidad de obra por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

- a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-exresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:
www.banrep.gov.co
Menú de contenido
Series estadísticas



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra)
Serie para un rango de fechas dado
Seleccionar la fecha
Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

- b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-expresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:
- www.banrep.gov.co
 - Menú de contenido Series estadísticas
 - Cambio Tasa de cambio del peso colombiano
 - TRM
- Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa).

NOTA 4: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

NOTA 5: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

NOTA 6: El proponente deberá diligenciar y presentar el **FORMATO 8 – CONDICIONES DE EXPERIENCIA**, del Anexo 2 al pliego de condiciones.

NOTA 7: Los proponentes extranjeros, personas naturales o jurídicas, o los integrantes de los proponentes plurales, ya sea personas naturales extranjeras o personas jurídicas extranjeras, no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en Colombia, podrán acreditar experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, identificados en alguno o algunos de los códigos solicitados según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el documento equivalente en el país donde tengan su domicilio principal o con una declaración rendida bajo la gravedad del juramento. Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

CONDICIONES TECNICAS.

- **PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.**
- **EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.**

.CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 10 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,06
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,59
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1
Patrimonio	Mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) presupuesto oficial

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

A. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los Proponentes deben cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a cero (0)
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a cero (0)

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con

12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

NO APLICA

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TERMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Desde el 3 de julio hasta el 17 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	Desde el 3 de julio hasta el 17 de julio de 2015	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	3 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 3 de julio de hasta 17 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 3 de julio de 2015 diciembre de 2014 hasta el 17 de julio de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	21 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	21 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO	21 de julio de 2015	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 11 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

	DE CONDICIONES		
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	21 de julio de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	23 de julio de 2015 Hora: 11:00 A.M.	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 21 de julio de 2015 hasta el 23 de julio de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 24 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 27 de julio de 2015	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 31 de julio de 2015 a las 11:00 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 31 de julio de 2015 a las 11:00 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 31 de julio de 2015 hasta el 19 de agosto de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	12 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	El 13 y 14 de agosto de 2015	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 19 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 20 de agosto de 2015 hasta el 26 de agosto de 2015 a las 6:00 p.m.	www.contratos.gov.co Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	27 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 28 de agosto de 2015 Hora: 10:00 a.m.	Secretaría de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 28 de agosto de 2015	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	AL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ADJUDICACION	Secretaría de Educación oficina 202 de la



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 12 de 12
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------


			Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	AL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ADJUDICACION	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	AL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	AL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	AL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga


14.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación - Oficina 202 de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

En el SECOP, proceso número: ED-LP-15-05


ADELA SILVA ARDILA
Secretaria de Educación Departamental (E)


Proyecto: Nayde Ferrnanda Contreras S
Abgo. Gobernación de Santander


VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA


Juridico